

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI

Nomenclatura : AS-SM-61-2024-MPHI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA CONSTRUCCION DE COBERTURA DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN EL (LA) I.E. 86363 JUAN N. GAMBINI BEZADA, MASIN DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2553829

Ruc/código :	10480452203	Fecha de envío :	15/10/2024
Nombre o Razón social :	ATALAYA ALVARADO YESSELYN SELENE	Hora de envío :	18:44:25

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

estimados comité de selección, consulta lo que está en el valor referencial, valor estimado se observa que esta con el monto s/. 81, 645.85 esta publicado en el portal seace, ficha de selección, pero en las bases estándar de adjudicación simplificada en el capítulo I, 1.3.. valor referencial esta con S/.87,945.59

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAPITULO I Literal: 1.3. **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se aclara al participante que el valor referencial del presente procedimiento de selección es por el monto de S/.87,945.59, el mismo que se encuentra debidamente documentado con el CCP para el presente procedimiento de selección. Es importante manifestar que las bases administrativas son las reglas definitivas para la conducción del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-61-2024-MPHI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA CONSTRUCCION DE COBERTURA DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN EL (LA) I.E. 86363 JUAN N. GAMBINI BEZADA, MASIN DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2553829

Ruc/código :	10480452203	Fecha de envío :	15/10/2024
Nombre o Razón social :	ATALAYA ALVARADO YESSELYN SELENE	Hora de envío :	18:44:25

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

estimados comités de selección, consulta en el capítulo III REQUERIMIENTO, 9.5. ESTRUCTURAS DE COSTOS, estructura del presupuesto de consultoría de supervisión de obra el tiempo es de 4 meses 120 días calendarios, teniendo en cuenta que la liquidación es de 30 días calendarios serian un plazo de ejecución de 150 días calendarios en total, pero el 9.4. b). plazo de prestación del cuadro esta con 1. Supervisión de obra 150 días calendarios, 2. Liquidación de obra 30 días calendarios

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP. III Literal: 9.4. **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se aclara que el postor deberá de ceñirse íntegramente a lo expuesto dentro de las bases administrativas publicadas para el presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI

Nomenclatura : AS-SM-61-2024-MPHI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA CONSTRUCCION DE COBERTURA DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN EL (LA) I.E. 86363 JUAN N. GAMBINI BEZADA, MASIN DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2553829

Ruc/código :	10480452203	Fecha de envío :	15/10/2024
Nombre o Razón social :	ATALAYA ALVARADO YESSELYN SELENE	Hora de envío :	18:44:25

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

estimados comités de selección, consulta en el capítulo III REQUERIMIENTO, 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, Se consideran servicios de consultoría de obra similares correspondiente a la actividad de supervisión de obra, a los siguientes: Mejoramiento y/o Ampliación y/o Construcción y/o Creación y/o Instalación y/o Renovación y/o Combinación De alguno de los términos anteriores de: sistema de riego tecnificado y/o servicios de agua para riego tecnificado y/o servicio de agua de sistema de riego¿

lo cual debe de ser 9.3 PERFIL DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL, b). perfil del personal, servicios de consultoría de obra similares, Se consideran servicios de consultoría de obra similares correspondiente a la actividad de supervisión de obra, a los siguientes: Mejoramiento y/o Ampliación y/o Construcción y/o Creación y/o Instalación y/o Renovación y/o Combinación De alguno de los términos anteriores de: Instituciones Educativas, Local Escolar, Institución Educativa, Cerco Perimétrico, Cobertura Metálica, Cementerio, Complejo Multideportivo.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP. III Literal: 3.2. **Página: 47**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se considera 9.3 PERFIL DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL, b). perfil del personal, servicios de consultoría de obra similares, Se consideran servicios de consultoría de obra similares correspondiente a la actividad de supervisión de obra, a los siguientes: Mejoramiento y/o Ampliación y/o Construcción y/o Creación y/o Instalación y/o Renovación y/o Combinación De alguno de los términos anteriores de: Instituciones Educativas, Local Escolar, Institución Educativa, Cerco Perimétrico, Cobertura Metálica, Cementerio, Complejo Multideportivo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null